En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva web específica para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos a Centros Especiales de Empleo, empresas de inserción, etc., formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al gobierno de Navarra:

1.- ¿En qué fecha se puso en marcha la nueva web específica para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos a Centros Especiales de Empleo, empresas de inserción, etc?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido